

BAQUEDANO, 14 DE SEPTIEMBRE DE 2009

DECRETO PRESUPUESTARIO Nro. 009
AREA EDUCACIÓN

VISTOS:

1. La Ley 20.314, Ley de Presupuestos del sector público para el año 2009, publicado en el diario oficial del día 12 de Diciembre de 2008.
2. Sesión Extraordinaria Nro. 07 del Concejo Municipal de Sierra Gorda de fecha 05 de Diciembre de 2008, según acuerdo Nro. 59, donde se aprueba el Presupuesto de Educación del año 2009.
3. Sesión Ordinaria Nro. 02 del Concejo Municipal de Sierra Gorda de fecha 28 de abril del 2009, según acuerdo Nro. 25, donde se aprobó modificación presupuestaria Nro. 01 del Área de Educación.
4. Sesión Ordinaria Nro. 03 del Concejo Municipal de Sierra Gorda de fecha 24 de agosto del 2009, según acuerdo Nro. 05-CM, donde se aprobó modificación presupuestaria Nro. 02 del Área de Educación.
5. Las facultades que me confiere la Ley Nro. 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **MODIFÍQUESE** el Presupuesto del Área de Educación de Gastos e Ingresos de la Municipalidad de Sierra Gorda para el año 2009.

CÓDIGO PRESUP.	DENOMINACIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN
GASTOS			
21.01.001.009.999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	503	
21.01.002.002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	910	
21.01.004.005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	500	
21.01.005.001.002	AGUINALDO NAVIDAD	300	
21.01.005.003.001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	1.473	
21.02.001.009.003	BONIFICACION PROPORCIONAL ART. 8, LEY Nº 19.070	570	
21.02.001.009.004	BONIFICACION ESPECIAL PROFESORES ENCARGADOS	150	
21.02.002.002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	750	
21.02.003.003.003	ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL	290	
21.02.005.001.001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	230	
21.02.005.001.002	AGUINALDO DE NAVIDAD	110	
21.02.005.003.001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	1.312	
21.03.004.001	SUELDOS		42.844
21.03.004.002	APORTES DEL EMPLEADOR	6.065	
21.03.004.003	REMUNERACIONES VARIABLES	32.783	
21.03.004.004	AGUINALDOS Y BONOS	3.996	
21.03.999.001	ASIGNACION ART. 1, LEY Nº 19.464	100	
21.04.004	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS	1.700	
22.01.001	PARA PERSONAS	1.101	
22.02.001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	909	
22.02.002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	802	
22.03.001	PARA VEHICULOS	1.560	
22.04.001	MATERIALES DE OFICINA	1.990	
22.04.008	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	700	
22.04.009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONA	602	
22.04.010	MATERIALES PARA MANTEN. Y REPARACIONES DE INM	122	
22.04.012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	436	
22.05.005	TELEFONIA FIJA	1.116	
22.06.001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES	5.174	
22.06.007	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORM	608	
22.08.007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	2.458	
22.11.001	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	75.235	
22.11.999	OTROS	48	
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	130	
29.06.001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	831	
	TOTALES	145.564	42.844

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
REGION DE ANTOFAGASTA

CÓDIGO PRESUP.	DENOMINACIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN
INGRESOS			
05.01	DEL SECTOR PRIVADO	342	
05.03.003.002	OTROS APORTES	75.235	
05.03.101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A	10.338	
08.01.001	REEMBOLSO ART. 4º LEY Nº 19.464	8.242	
08.99.001	DEVOLUCION Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMP	293	
15	SALDO INICIAL DE CAJA	8.270	
	TOTALES	102.720	

2. **COMUNIQUESE** a los departamentos Municipales de Alcaldía, Control, Finanzas y Educación.
3. **ARCHIVESE** el presente decreto para posterior revisión de la Oficina Regional de la Contraloría II Región Antofagasta.

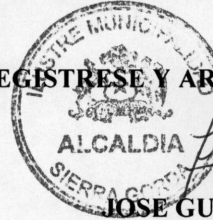
ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE



Barbara Silva Leris
BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL

JGV/BSL/moc.
Distribución:

- ✓ CONTRALORIA (2)
- ✓ MUNICIPALIDAD (2)
- ✓ ARCHIVO



Jose Guerrero Venegas
JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE